

norteamericano, contraviniendo muchas ocasiones los intereses territoriales novohispanos, localizados en el septentrión; los indios, son despojados de sus medios elementales de subsistencia -tierras, bisontes, caballos, aguajes, de la cabellera, de la vida misma.

Poco a poco, se les arrincona, de tal suerte que desde mediados del siglo XVIII y durante cerca de ochenta años del siglo XIX, se desarrolla una cruenta lucha por la existencia, son sintomáticos los términos acuñados para reflejar las características en que se asume este proceso, no sólo en los confines fronterizos de la Nueva España y los Estados Unidos de América, sino en todo el continente americano, hasta la Patagonia: barbarie contra progreso; tradición *versus* modernidad.

Las tradiciones ancestrales de los indios, sus hábitos de vida y de consumo, les impedían como colectividad, entrar en nuevas formas de organización social, donde el destino de los vastos espacios territoriales, debía ser la agricultura, la ganadería, la minería o la industria; de allí su resistencia, por qué no decirlo heroica, a perder su cultura e identidad en un mundo que les expropiaba sus medios de vida.

Por otra parte, en el colono fronterizo norteño, la adversidad de la geografía, la belicosidad del bárbaro, le hicieron forjar una idiosincrasia distinta a la de los pobladores del centro-sur del país, que habían *resuelto el problema*, asimilando a las otrora florecientes culturas sedentarias mesoamericanas, a su modo de vida: por ello las invertebradas súplicas a las autoridades virreinales o centrales, para que fijaran su atención en los pueblos de la frontera y facilitara subvenciones materiales y económicas para la defensa y protección contra los bárbaros.

10. Crónica del desafío cotidiano 1817-1820

[por] las crecidas gavillas de indios bárbaros que están entrando... estamos expuestos a sufrir una total ruina, así nosotros como nuestras familias.

San Antonio de la Iguana,
30 de octubre de 1818

Las fuentes de origen en que documentamos esta crónica, proceden de los ricos acervos históricos del Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo (AMLN) 1800-1820 y del Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL) *Correspondencia de Alcaldes. Lampazos 1810-1820*.

Respetamos la redacción de los manuscritos, e hicimos extractos de lo que creímos de suyo sustancial para ilustrar espiritual y materialmente, la manera de percibir por los lampacenses las incursiones de los bárbaros; de hecho, una vida de sobresaltos, de exigencias permanentes y de disyuntiva continua entre la vida y la muerte, siempre al filo de la navaja.

No pocas veces entre el vecindario cundió el desánimo, la desesperanza ante el agobio perpetuo; de esta perenne lucha contra la adversidad del medio surgió el temperamento y carácter valiosamente descrito por Vicente Filisola, acerca del hombre y soldado de la frontera.

Al final de cada parte sobre indios, incluimos las siglas del archivo de donde proviene la información en el periodo comprendido, algunas veces con comentarios nuestros.

- 1) 1817, 31 de mayo. Punta de Lampazos

José Andrés de Sobrevilla a Francisco Bruno Barrera: Bernardino Sáenz de la Compañía de Lampazos, destacamentado en la villa de Palafox,⁵⁵ rindió el parte siguiente del subdelegado de la citada población:

el miércoles 28 de mayo, como a las 12 del día, salió el alférez don Diego Ramón, comandante del

55 Berlandier, Luis y Chovell, Rafael. *La Comisión de Límites. Diario de Viajes*. Monterrey: AGENL. 1989. Serie de Cuadernos del Archivo Núm. 39. Chovell visitó Palafox en 1828 y describió lo siguiente: *Aún subsiste el jacal que ocupaba la guarnición que protegía esta población que destruyeron los comanches y lipanes reunidos, según se asegura, capitaneados por un norteamericano*, p. 96. Vizcaya Canales, sobre Palafox indica que *... era un pueblo de reciente fundación y estaba localizado en la margen izquierda del Río Bravo, entre Laredo y el presidio de Río Grande, en "La Invasión de los Indios Bárbaros."* op. cit., p. 40.

destacamento con seis soldados y tres vecinos... se habían visto indios en las labores... no habiendo vuelto en todo el día y noche, al siguiente día... salieron tres vecinos, bien montados, como de vigías... dieron con todos los cadáveres... exceptuando el del soldado americano Carlos Bramiborg, que no apareció... lista de la partida que feneció: alférez, don Diego Ramón; cabo, Dionisio Sanmiguel; soldados: Esteban Valtierra, Vicente Valdez, Juan Escamilla, Francisco Pérez; se duda, Carlos Bramiborg, vecinos: Ignacio Ortazú, Máximo de la Garza y otro que se ignora a su nombre... (AGENL).

- 2) 1818, 5 de octubre, Punta de Lampazos

Pedro José de la Garza a Francisco Bruno Barrera: participa que debido a

las frecuentes entradas y hostilidades de los indios bárbaros en estas inmediaciones y estar el Real de la Iguana... sin recurso cercano dónde favorecerse y temerosos de no ser invadidos de los enemigos, se han determinado aquellos habitantes a pesar del perjuicio de dejar sus casas, transportarse a otros lugares, como ya lo han verificado muchos, y los pocos que han quedado, piensan hacer lo mismo... (AGENL).

- 3) 1818, 30 de octubre, San Antonio de la Iguana

José Bernardo Esparza a Pedro José de la Garza:

... según las crecidas gavillas de indios bárbaros que están entrando, no podemos menos que decir... estamos expuestos a sufrir una total ruina... por no ser suficientes las pocas armas que tenemos para resistir... y más hallándose nuestras casas en un arroyo, cercadas por todos vistos de la sierra, que lejos de sernos favorable, sirve al enemigo de mucha ventaja, para poder acabarnos sin que nos quede esperanza del más mínimo socorro; [por ello] los justos motivos que tenemos para extraer a nuestras familias... donde estén más resguardadas de este peligro, y nosotros cuando se ofrezca, reunidos en número de quince o los que se puedan juntar, estaremos dando nuestras entradas a los agostaderos a sacar algunos bienecitos, para nuestra subsistencia... quedando todos de acuerdo de que siempre en que un dado caso cese la hostilidad de los bárbaros... volveremos a poblar de nuevo... se compone este vecindario... de cuarenta hombres de todas edades... sólo quince armas y las más sin municiones, de las cuales siempre andan fuera seis y ocho lo menos, que las traen sus dueños... en solicitud de víveres y otros en el campo, los que a pesar del peligro a que se exponen, les es indispensable salir por no tener otro arbitrio para su manutención y las de sus familias... (AGENL).

- 4) 1818, 31 de octubre, Punta de Lampazos

Pedro José de la Garza a Francisco Bruno Barrera: informa sobre la situación en el Real de la Iguana, el vecindario ha suspendido por ahora su transporte, pero siempre conspiran al despueblo... resulta del despueblo que intentan hacer los vecinos más pudientes de la Iguana, quedar el paso franco para que se introduzca más el enemigo y que muchas familias pobres e insolventes que no pueden desamparar aquel terreno, queden expuestas a ser víctimas de los enemigos... (AGENL).

- 5) 1819, 7 de enero, Punta de Lampazos

Domingo García a José Manuel Rodríguez: Romualdo Cisneros participa que el día seis de enero por la noche, le informó el soldado de milicias Jesús Ancira, que tres indios lo persiguieron la mañana del cinco, refugiándose en el rancho de su amo don Pedro de la Garza y advirtió que seis indios, llevaban una punta de caballada.

Refiere tener:

suficientes tropas a pie y si el vecindario le provee de 15 o 20 caballos, mandará montar 25 o 30 individuos de esta compañía, para impedir se nos introduzca y cometan las continuas muertes que hemos estado experimentando. (AMLN).

- 6) 1819, 18 de febrero, San Antonio de la Iguana

José Bernardo Esparza al subdelegado de la Punta de Lampazos:

informa que el jueves se aproximaron a la Iguana una porción de indios bárbaros, como en número de cincuenta y llegaron hasta el rancho del Armadillo, hicieron huir a varios vecinos y secuestraron a un hijo de don Blas Ignacio González, robaron bastante caballada.

Un día anterior, el miércoles, entró un indio a caballo, corriendo hasta arriba de la casa de Juan Antonio Zepeda: el mismo día se fueron para la calera, escapando los vecinos y sólo les destruyeron las monturas y les llevaron los caballos que tenían.

El día 15 salieron Juan Barrera, los dos hijos de don Ignacio Barrera y un hijo del vecino Joaquín Cadena a traer unos caballos, hasta la fecha no han vuelto y soy de sentir que estos individuos pueden haber perecido a manos de los indios. (AMLN).

- 7) 1819, 16 de marzo, San Antonio de la Iguana

José Bernardo Esparza a José Manuel Rodríguez:

Francisco Guzmán, Jesús Estrada y Vicente Guerra se fueron a pescar al río Salado y como al mediodía los atacó un crecido número de indios bárbaros, sólo escapó Guzmán a pie, sin noticia de los que le acompañaban. (AMLN).

8) 1819, 24 marzo, San Antonio de la Iguana

José Bernardo Esparza a José Manuel Rodríguez:

respecto al parte de marzo 16, refiere que de los vecinos atacados por los indios, sólo escaparon dos: Francisco Guzmán y Vicente Iguerra que vino a los dos días; Jesús Estrada se considera muerto, cuyo cadáver está hasta la fecha en el campo, acreditando su muerte y sus acompañantes dicen haber visto a un indio con el caballo en que él andaba.

El 20 de marzo a Juan Santos, mozo sirviente de Juan Antonio Zepeda, en el Puerto del Guajolote los indios le mataron el caballo y Santos escapó de morir, gracias al auxilio del alférez Fariás y el teniente coronel don Andrés Mendiola, que con tropa al mando atacaron a los bárbaros quitándoles la caballada y los persiguieron hasta que a pezuña de caballo éstos escaparon. (AMLN.)

9) 1819, 21 de mayo, San Antonio de la Iguana

José Bernardo Esparza a José Manuel Rodríguez:

el martes 18 en el rancho de Manzanales, les dieron seis indios bárbaros a seis vecinos de este Real, el sábado 22, saldrán de la Iguana Tomás Cantú, Gabino Gómez y su sirviente Ildefonso de los Reyes a vecindarse a Monclova.

El lunes 24, se marcharán Blas Ignacio González, la viuda de Antonio Guerra, Cayetano y Félix González, Marcelino Gutiérrez a fijar la residencia al Real de Sabinas todos alegan que salen urgidos del temor, por la falta de armas y hallarse el enemigo día por día en las inmediaciones.

Hasta la fecha no existe noticia alguna sobre el socorro de armas que se pidió y corre mucho riesgo el que se despueble este Real, por ser muchas las necesidades que padecen sus habitantes, atento a que el enemigo no da lugar a que hagan diligencia alguna fuera de sus casas, sin notable riesgo de sus vidas.

Para patentizar lo crítico de la situación. Esparza alerta que será muy doloroso el que este punto se demuela máxime que varios vecinos laboran en las minas y según las piedras que han presentado, dan muchas esperanzas de hallar en éstas algún ojo de metal o plata que aliviará las circunstancias.

Prosigue enunciando que:

estos pobres han gastado su dinero... trabajando personalmente, les será muy sensible abandonar sus minas y catas que tanto les ha costado.

Para demostrar los esfuerzos realizados por los mineros, remite y a la vez describe las piedras extraídas:

las dos chicas de metal muy relumbroso son de la mina de San Antonio presentadas por José María Galán; las grandes con tinta de metal y contigua a ella una colorada son de la cata de la Santa Cruz del Carmen de Javier Olivares; otras chicas de metal son de la cata de Nuestra Señora del Carmen de Juan Bautista Sánchez y Antonio de Lara, que también presentaron otra grande con pintas de metal, que es de la cata de Nuestra Señora de Dolores y la chiquita última manchada de plata es de la mina de Nuestra Señora de Guadalupe de Antonio Treviño.

Por ello, a pesar de las circunstancias y temores existentes en el ánimo de los pobladores de la Iguana, Esparza concluía que por las piedras enviadas, eran "una prueba de la esperanza que nos asiste para continuar viviendo en el Real lampacense". (AGENL.)

10) 1819, 2 de junio, San Antonio de la Iguana

José Bernardo Esparza a José Manuel Rodríguez:

Marcelino Gutiérrez y Juan García, procedentes del Real de Sabinas, informan que el 26 de mayo le dieron los indios bárbaros al rancho del Pantano allá mataron un vaquero y se llevaron dos de los que se volvió uno.

Los bárbaros piensan darle a este Real -infiere Esparza- pues han tenido atrevimiento de darle al Vallecillo, en donde parece han perecido como 20 almas, entre muertos y prisioneros, además pide se avise, al cura que mande por las imágenes, vasos sagrados y ornamentos.

Anuncia que para el fin de semana, "saldrán del Real los pocos vecinos que han quedado a fijar su residencia en los puntos que les convenga", incluso, avisa que él mismo lo hará en la villa de Lampazos. (AMLN.)

11) 1819, 3 de agosto, San Antonio de la Iguana

José Severiano García a José Manuel Rodríguez: ante el constante abandono de los vecinos, pues hasta el mismo Teniente de Justicia de la Iguana, José Bernardo Esparza, se marchó, suplica sustituirlo por Alejo Lozano con motivo de estar este lugar sin la justa administración de justicia y evitar todo desorden y perjuicios. (AMLN.)

12) 1819, 30 de septiembre, Punta de Lampazos

Domingo García a José Manuel Rodríguez:

participa que el día anterior, recibió cinco partes de novedades de indios por lo cual mandó tocar

general, esperando que los vecinos ocurrieran al escucharla según costumbre en los puestos fronterizos.

Para su sorpresa y además le fue muy sensible, sólo se presentaron dos hermanos del señor cura. Solicita que en lo sucesivo, informe al vecindario que a un toque de estos en el día o en la noche, deben ocurrir a la guardia con armas, el que tenga y sin ellas el que no las conozca. (AGENL.)

13) 1819, 30 de septiembre, Punta de Lampazos

José Manuel Rodríguez a Domingo García:

explica al comandante de armas que es común en el vecindario rompiendo el día, cada uno se dirige a las atenciones de su subsistencias, no obstante que se saben van expuestos en cualquier momento a ser víctimas en manos de los bárbaros enemigos.

Sin embargo, para el domingo tres de octubre, exhortará a los vecinos estén prontos al cuartel cuando toquen "general". (AGENL.)

14) 1819, 30 de septiembre, Punta de Lampazos

José Manuel Rodríguez a Francisco Bruno Barrera:

comunica que el 27 del presente cuatro indios se llevaron el caballo del inválido Vicente Quintanilla y un asno de un vecino; al día siguiente se les persiguió con 11 hombres.

Manifiesta la disposición del vecindario, a pesar de estar casi a pie todos por habernos dejado así estos malvados, no se excusan jamás a salir los que les coge con caballo amarrado (AGENL.)

15) 1819, 3 de octubre, Punta de Lampazos

José Manuel Rodríguez, sobre los sucesos de septiembre, publicó un bando donde se hizo alusión a la queja del jefe de armas, Domingo García, respecto al hecho de que sólo los dos hermanos del párroco de la villa se presentaron con sus armas "al toque de general para enfrentar a los insinuados bárbaros".

Prevenía a la población de que nadie saliera del territorio a sus indispensables negociaciones, sin armas ni menos solo, para evitar los repetidos insultos, que "cuasidiariamente presentan los referidos enemigos".

A la vez hacía hincapié en cumplir la medida de su antecesor Pedro de la Garza:

de que no se tire tiro de fusil alrededor de este lugar sin aprobación del jefe de armas y de la autoridad civil, para dictar la mejor forma de defensa de las familias y posesiones.

Suscribieron este bando: Rodríguez y como testigos de asistencia Juan José Guajardo y Ramón Elizondo. (AMLN.)

16) 1819, 12 de octubre, Monterrey

Joaquín de Arredondo a José Manuel Rodríguez:

sobre el hecho de que la población no acudiera cuando el comandante de armas tocó general el 29 de septiembre, ante las muchas novedades de enemigos, constituye un delito de mucha consideración, digno de un castigo riguroso.

Sin embargo, en atención a la ignorancia en que se puede incurrir por desconocer la magnitud de la falta, suspendió su ejecución y ordenó formar listas exactas del vecindario... con expresión de los que tengan armas. (AGENL.)

17) 1819, 25 de octubre, Punta de Lampazos

José Manuel Rodríguez a Joaquín de Arredondo:

contesta que asociado con el jefe de armas, formó listas de vecinos que tienen armas y los que no tienen desde la edad de 15 hasta 50 años; quedaron ambos de acuerdo en ordenar las operaciones, para impedir los insultos que cuasidiariamente nos presentan los bárbaros enemigos.

Explica la conducta del vecindario, pues la mayor parte de él, no distinguen entre los toques diarios de Cuartel. Además, los comandantes de armas anteriores ni las autoridades civiles jamás intimaron a los vecinos a estar pronto a cualesquiera toque de alarma a la plaza.

Teme que muchos incautos aunque se les ha explicado con la claridad posible la pena en que incurren... su crecida ignorancia puede darles lugar para errar.

Abunda que el 29 de septiembre, los vecinos andaban fuera del pueblo, en sus negociaciones de labores, ganaditos y otras atenciones de que subsisten y los pocos que se hallaban al aproximarse el enemigo tomaron la pronta providencia de arrancar cada uno por lo que le tocaba de hijos, hermanos, pastorcitos, señora, a darles el aviso, para ver el modo con que se libertaban.

La situación en el pueblo está muy dispersa y en el último asalto que nos dieron los enemigos el 8 de este... a tiro de fusil los que viven en los extramuros, ninguno pudo avanzar a la plaza por proteger a

... sus familias y los del centro que tenían caballos acompañaron al comandante en su salida que hizo con 26 hombres... los más eran vecinos, reitera que éstos jamás se han excusado a salir con gusto en estos casos. (AGENL.)

18) 1819, 29 de octubre, Punta de Lampazos

De acuerdo con las indicaciones recibidas del comandante militar del Nuevo Reino de León, Joaquín de Arredondo, el alcalde José Manuel Rodríguez, elaboró una relación de los vecinos que tenían armas y los que carecían de éstas "para la defensa de la villa y sus posesiones en los casos que nos presenten los enemigos".

Allí incluyó a la población desde la edad de 15 hasta 50 años de edad. En este registro aparecen 146 lampacenses. Entre ellos, 68 no tenían arma ninguna y 78 poseían 77 escopetas, 15 pistolas y una lanza. (Véase Anexo 7.)

Entre los vecinos mejor armados, además de contar con la imprescindible escopeta se enlistaron a: José Manuel Rodríguez, Juan de Zuazua, Félix Pérez, Jesús Canales, José Antonio Chavana, José María Garza y Diego Pérez, tenían cada uno dos pistolas; Chavana poseía la única lanza del total de armas y Juan Pérez, escopeta y pistola.

Al final, el alcalde aclaraba, que la lista comprendía a los ciudadanos que están útiles para el manejo de armas y el resto del vecindario no comprendido en la relación son viejos, mozos, sirvientes y muchachos de tierna edad, es decir menores de 15 años.

Por lo anterior se infiere, que desde temprana edad los pobladores de los presidios fronterizos "Lampazos era uno de éstos" adquirían los rudimentos básicos para el combate y defensa contra los bárbaros. Si bien casi la mitad de los lampacenses enlistados no tenían armas, pero sí conocían de su uso, en caso de extrema urgencia (AGENL).

19) 1819, 29 de octubre, Punta de Lampazos

José Manuel Rodríguez a Francisco Bruno Barrera:

... noticia los acontecimientos desde el 29 de septiembre, no lo había verificado por motivo de sus enfermedades.

La tarde de ese día, murió el teniente de milicias León de la Garza víctima de

los bárbaros a orillas del río que baja de Candela:

... le quitaron la chaqueta, el sombrero y una espuela y el caballo se les vino ensillado.

El ocho de octubre, se aproximaron a la villa por el norte a tiro de fusil, en número de 30 ó 40 indios, tan pronto dio parte Miguel Mendoza, enfilaron hacia la Iguana, llevándole nueve mulas a Juan Pérez.

A legua y media de Lampazos se encontraron con uno de los ganados menores del capitán José Andrés de Sobrevilla y le dieron muerte al mayordomo y se llevaron dos pastores, antes de llegar al río Salado mataron a uno de aquellos y el otro se les huyó de más delante.

Un día anterior, Cayetano Fernández informó que habían corrido a Dionicio Elizondo, por el citado río, en el paraje del Caracol, haciendo huir a 25 hombres que acompañaban a Elizondo un considerable número de enemigos, hasta meterlos a la hacienda del Álamo. Se ignora el rumbo que tomarían pues no hay nadie quien enderezara la huella (AGENL).

20) 1819, 10 de noviembre, Punta de Lampazos

Domingo García a José Manuel Rodríguez:

el administrador de la hacienda de Horcones informó que hoy a las doce, seis indios se llevaron la burrada que se hallaba pastando en la labor.

Solicita que los vecinos en vez de salir al día siguiente se apronten ahora para unirse a la tropa; así les amanecerá cerca del lugar donde llevaron la burrada, para darles alcance a los bárbaros (AMLN).

21) 1819, 17 de noviembre, Punta de Lampazos

Domingo García a José Manuel Rodríguez:

Manifiesta que ante el constante atrevimiento de los indios bárbaros, que ya sin el menor recelo se nos aproximan hasta las inmediaciones de las casas, dando muerte al infeliz que encuentran desamparado en sus labores y con el fin de lograr escarmentar a alguna partida... que tan consecutivamente se nos están introduciendo, realizará dentro de doce o quince días una mariscada⁵⁶ por el río Salado.

Pide que organice 50 vecinos para el domingo próximo, después de misa; éstos, unidos a los 11 soldados de la compañía saldrán a mis órdenes (AMLN).

⁵⁶ Militarmente y como medida de defensa las Mariscadas significaban... las salidas en busca del enemigo, a distancias no muy grandes y puntos conocidos en Cavazos Garza, Israel. *Las invasiones de los bárbaros en el noreste de México durante el siglo XIX.* Humanitas, vol. 5, Monterrey, México, 1964, p. 354.